

# Miniestampa TGB-eMe 2017

Taller Gráfica Bordes y eMe espacio de arte convocan a los artistas de las Artes Gráficas y técnicas tradicionales de estampación a participar en **Miniestampa TGB-eMe 2017**.



1- Cada artista debe participar con 3 obras distintas, que no hayan participado en ningún otro concurso ni hayan sido expuestas al público, y hayan sido producidas entre los años 2016 y 2017.

2- No se aceptan trabajos elaborados en técnicas digitales.

3- El tamaño de la imagen debe ser de 13 x 13 cm. como máximo y 10 x 10 cm. como mínimo. La medida del papel debe de ser de 20 x 20 cm. con la impresión centrada.

4- Todas las obras deben incluir firma, fecha y número de edición.

5- Las obras deben enviarse por correo certificado o servicio de paquetería (DHL, FEDEX o Estafeta) en un sobre sin marco, cristal, ni paspartú, como IMPRESOS e indicando SIN VALOR COMERCIAL a:

**eMe espacio de arte**  
**Prado Norte 135 PB**  
**Lomas de Chapultepec**  
**CDMX 11000**  
**México.**

El sobre debe contener: A) Tres obras distintas B) CV con nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, formación y trayectoria artística cuya extensión no sea mayor a media cuartilla C) Formulario de participación completo D) Comprobante de pago por transferencia bancaria (IXE Banco, Clabe 072180002593110670 Laura Paredes Ruiz de Velasco) o PayPal (datos para pago en paypal:contacto@emeespaciodearte.com)

La cuota de inscripción para los residentes de México será de \$1,000 M.N.

La cuota de inscripción para los no residentes en México será de 50 EUR o 50 USD.

**La fecha límite de recepción de trabajos será el 11 de agosto del 2017.**

6- La selección de las obras será realizada por un jurado especializado y se notificará su decisión a los artistas seleccionados mediante correo electrónico.

El jurado, se dará a conocer a los participantes un mes antes de la fecha de selección por el mismo medio.

Se otorgarán tres premios:

**1er.Lugar: \$20,000 MN\***

**2do. Lugar: \$15,000 MN\***

**3er. Lugar: \$10,000 MN\***

\* O su equivalente en USD o EUR según el tipo e cambio el día de la premiación.

7- La exposición de las obras seleccionadas se realizará del 7 al 28 de septiembre del 2017 en eMe espacio de arte. Posteriormente, iniciará un periodo de itinerancia con duración de un año a partir del mes de noviembre del 2017.

8- Al final del periodo de exposiciones itinerantes, se enviará un catálogo de la exposición con un comprobante de abono a la cuenta bancaria o de PayPal del artista por el importe de las obras vendidas. Las obras no vendidas serán devueltas junto con el catálogo.

9- De las obras vendidas, se descontará un 30% del importe de la venta por concepto de comisión para la galería. El valor comercial de las obras no debe exceder los \$2,000 M.N., 110 USD o 100 EUR.

10. Las obras no seleccionadas serán devueltas por correo certificado. No se devolverán las obras que no cumplan con todas las bases de participación.

11- Taller Gráfica Bordes y eMe espacio de arte se reservan el derecho de reproducción y exhibición de parte o de todas las obras recibidas con fines culturales y de difusión.

11- Todas las obras serán manejadas con el máximo cuidado, sin embargo, Taller Gráfica Bordes y eMe espacio de arte no se hacen responsables de pérdidas o desperfectos que puedan producirse durante todo el proceso.

12- Las obras ganadoras y menciones honoríficas quedarán en el acervo de Miniestampa TGB-eMe 2017.

La participación en Miniestampa TGB-eMe 2017 implica la aceptación de todas las bases de esta convocatoria.

<http://miniestampa2017.weebly.com>



Taller Gráfica Bordes

